

Nuestra crisis vinícola.

XXVIII

EL EMBOTELLADO.

Varias veces en el curso de nuestros anteriores artículos hemos emitido nuestra opinión de que el embotellado es la forma más adecuada para que nuestro rico y único producto pudiera acreditarse. En efecto, el vino embotellado con etiqueta y cápsula de su primitivo dueño, lleva á donde quiera el nombre de quien lo produce y vende, difundiendo por todas partes, si el vino es bueno, la fama de sus bondades, base la más adecuada y justa de propaganda.

En los antiguos tiempos, jamás se embottelló el famoso vino de Jerez. Todo lo que se enviaba al extranjero iba en vasijas de madera, generalmente botas y medias.

Hacia el año 1872, los señores «Santarelli Hermanos» fueron los primeros que se decidieron á vender en España nuestros vinos embotellados, obteniendo un brillante éxito, según nuestros informes.

El Sr. D. José de Fuentes Parrilla y los Sres. J. Villalba y C.^a, siguieron su ejemplo, implantándose en nuestra ciudad esta nueva industria que ha producido y produce grandes beneficios por el mucho personal que utiliza, tanto de obreros como de dependientes de todas clases que han encontrado colocación en esta nueva y racional forma de preparar para la venta los vinos que produce nuestra región, todo ello sin contar las nuevas industrias auxiliares, que á la sombra del embotellado se han establecido en nuestra ciudad, siendo la más importante la de la fabricación de botellas que hoy es una de las más florecientes que existen en ésta; otras de menor importancia han nacido á la sombra del negocio de embotellado, como son litografías, fábricas de cajas, etcétera, etc.

Aunque no fuera más que por esto, serían dignas de nuestro aplauso las casas que emprendieron el negocio en esta forma, antes desusada en nuestra localidad.

Si siguiendo tan alentados propósitos, las casas destiladoras de coñacs, han establecido en toda España un sólido y productivo negocio, arrebatando á Francia el monopolio que antes tenía en toda la Península.

No puede decirse, que defendiendo el negocio de coñacs que hace nuestra ciudad, alabamos lo mismo que hemos censurado en otras localidades nacionales y extranjeras, al usurpar el nombre de Jerez, puesto que los *aguardientes estilo coñacs* que se venden en nuestra ciudad, no pretenden ni han pretendido nunca suplantarse el nombre del *cognac* francés, sino únicamente hacer al producto extranjero una legítima competencia con *aguardientes* destilados de nuestros exquisitos mostos, los que dan un producto algo diferente del *cognac* francés, pero superior por todos estilos á aquel producto, como lo prueba la general aceptación que ha tenido no sólo en España, sino en todos los mercados del mundo.

No puede hablarse de la venta en España de nuestros vinos y

coñacs, sin protestar del modo más enérgico de la falsificación y usurpación incalificable que se hace dentro del país, de nuestro nombre de JEREZ.

En Huelva, en Málaga, en Reus, Barcelona, Tarragona y otros puntos, se expiden vinos en barrillería y embotellados con el nombre de Jerez, abuso del cual protestamos debiendo hacerlo en forma nuestro Ayuntamiento y Cámaras de Comercio y Agrícola, pidiendo á los poderes públicos la protección que nos es debida, para que no se use nuestro nombre más que por los productos que salen de nuestra ciudad.

Los vinos similares que se producen en otras regiones de España, deberían llevar cuando más el nombre de vinos *similares de Jerez ó vinos ajerezados*.

Mucho vino se vende también en España procedente de nuestro centro productor en barriles, lo que es un mal grave, pues que los compradores sin conciencia lo embottellan poniendo las etiquetas á su gusto y provecho.

Las más de las veces, nuestros botelleros les facilitan estas mistificaciones, con el pernicioso sistema de vender etiquetas, cápsulas y hasta cajas marcadas por separado, cosa sobre la cual debería tomarse un acuerdo común para evitar un perjuicio que á todos daña en grado extremo, pero el espíritu de unión, no existe por desgracia entre nosotros ni se desarrolla á la vista del gran peligro, ni aún tocando los males que estamos sufriendo.

También es aplicable por desgracia dentro del Mercado Español, cuanto hemos dicho respecto al personal intermediario, al ocuparnos de los mercados hispano-americanos.

Con honrosas excepciones, los viajeros de la Península dejan mucho que desear en cuanto á aptitudes y condiciones de seriedad, experiencia y cultura.

El afán de vender ha perjudicado también este negocio, pues la competencia á la baja de precios y el abrir la mano para conceder crédito á comerciantes detallistas sin ninguna honorabilidad, han traído graves perjuicios al negocio.

No debía perderse de vista que el buen vino de Jerez, no puede en modo alguno ser un producto barato; los artículos cuyo precio está vilipendiado, bien pronto dejan de ser estimados, y el no ser consumidos por gentes de posición, produce la ruina y el des- crédito más espantoso.

Sin que podamos citar nombres en la conciencia de todos está que existen casas formales y serias en nuestra localidad que han conservado los precios altos para sus buenos tipos; estas casas han obtenido la recompensa vendiendo sus vinos á buenos precios y acreditando sus marcas en el mercado nacional.

No hay anuncio mejor ni más sería propaganda que el rechazar órdenes de precios bajos; el comprador que ve que á determinada casa no puede comprar á precios reducidos, concluye por aceptarles precios más altos, mientras que aquel que obtiene cada

día mayores bonificaciones y rebajas, nunca estará satisfecho, sintiendo cada vez que obtiene un pedido á precios reducidos, no haber insistido más á fin de obtenerlo más barato.

Para que los productos sean estimados, debe empezar por estimarlos el propio productor.

Proceso del terrorismo.

Más comentarios de la prensa.

Dice *El Poble Catalá*:

«El terrorismo se produce por la inhumanidad de ciertas almas, pero también por la ineptitud de algunas autoridades. La muerte segará los brazos trágicos, y la ciudad se sentirá contenta. Pero el gozo crece si una voz gritara un «¡accus!» de justicia y de higiene ciudadana, pues si la causa terrorista desaparece, el ambiente queda.»

Mientras se aleja Rull hacia la tumba, Barcelona debe reivindicar un derecho de queja. Hemos dicho de queja. Nosotros, de labios de un ilustre criminalista hemos oído lo siguiente: «Las declaraciones del gobernador y de Treols crean una culpabilidad perfectamente adecuada al artículo 581, que establece la imprudencia temeraria. Ambos tenían la certeza de la delincuencia de Rull, y, sin embargo, no sólo no formularon la denuncia, sino que el señor Ossorio, según confesión propia, antes de la bomba de la calle de la Boquería, entregó, en vez de 500 pesetas, 250 á Rull, para ver lo que pasaría. Y la bomba estalló...»

La queja pidiendo sus inhabilitaciones, si no se logra la acusación penal: he aquí la nueva labor justiciera. Nombres prestigiosos para gritarla, todas las entidades barcelonesas para manifestarla solemnemente y un pueblo que la recoja. Voluntad para continuar las justicias, ya que la tuvieron para el sufrimiento.

La dignidad de nuestro Jurado se ha pregonado por todas las tierras.

Una voluntad, un corazón, una voz fuerte, un «¡accus!», contra las alas que dieron calor al terrorismo...»

En el colega citado leemos lo siguiente, respecto al nombramiento del Sr. Díaz Guijarro para el cargo de inspector general de la policía barcelonesa:

«Yo no dudo, ni puedo dudar, de que el Sr. Díaz Guijarro es un perfecto caballero, un hombre honrado y respetable, un funcionario recto y trabajador, con toda la buena voluntad que pueda suponerse. Pero hay que tener en cuenta que aquí no se trata de caballerosidad, ni de honradez, ni de rectitud, ni de voluntad, ni de actividad; todas estas son cualidades imprescindibles para el cargo, ciertamente, pero en orden secundario. Lo primordial, lo esencial, es el espíritu de crítica, la intuición de cuál es el camino de la verdad, la aptitud investigadora. Y de esto el señor Díaz Guijarro ha demostrado que carece en absoluto.»

El proceso Rull es un buen testimonio. El Sr. Díaz Guijarro intervino en la instrucción del sumario, y la manera defectuosa como se instruyó este sumario se ha revelado bastante en el acto del juicio. En él se han puesto de manifiesto descuidos tan enormes como el de tardar semanas en hacer el registro de la casa de los Rull. En él se ha puesto de manifiesto que se tardaron meses en llevar á cabo diligencias de comprobación tan elementales como la de averiguar si era cierta la compra de la media de goma y demás cosas que decían los padres de Rull. En él se ha visto que el fiscal descartaba de la trama terrorista al padre y la madre, siendo así que toda la arquitectura de la acusación quedaba en el aire, si no habían intervenido en los delitos imputados á los hijos, dando lugar á que un testimonio de última hora, el del atestado que leyó el mismo fiscal, viniese á demostrar la absoluta carencia de facultades inductivas de este, demostrando la directa intervención de la madre en los delitos perpetrados. Y á este fiscal, á este funcionario que ha demostrado no tener la más rudimentaria aptitud para trabajos de investigación policiaca, es á quien se encarga la alta dirección de la policía barcelonesa.»

Andrenio es un pseudónimo de don Salvador Canals, Subsecretario de la Presidencia. Pues bien: *Andrenio* ha publicado un sustancioso artículo en *Las Novedades*, del cual reproducimos lo siguiente:

«Las Autoridades han tenido una confianza verdaderamente absurda en esa gentuza. Han dado pruebas de una inocencia paradisiaca, buena para cualquier cosa menos para mandar una provincia. No han tenido en cuenta que á un confidente se le debe la paga y el secreto de sus servicios, pero no se le debe la confianza.»

Si Rull y sus satélites son condenados resultará que la protección oficial ha sido más peligrosa para los barceloneses durante un período de tiempo, que los terroristas auténticos. En ese tiempo los terroristas no ponían bombas, pero las ponían los encargados de descubrirlos. De ahí brota una responsabilidad subsidiaria para el Estado. En ese proceso se pedirán á los culpables indemnizaciones para las víctimas. Lo menos que puede hacer el Estado es pagarlas, ya que los bandidos que tenía á su servicio, portándose como tales bandidos, han sido los agentes del estrago.»

CRÓNICA

LA VENGANZA DEL DÉBIL.

El débil en este caso es China, no obstante sus cuatrocientos millones de habitantes. En Canton, las autoridades capturaron, no ha mucho, á un buque japonés el *Jatsw-Maru*, porque llevaba contrabando de guerra. El Mikado protestó, amenazando con medidas extremas y el gobierno de Pekín, siempre cobarde, devolvió el navío, pagó una indemnización á los armadores, y degradó al capitán que había hecho la captura.

El suceso despertó una indignación profundísima entre las poblaciones chinas del virreinato de Canton y como lo sucedido ya no tenía remedio, algunos chinos patriotas idearon vengarse, y comenzaron á propagar el *boycott* de las mercancías japonesas, como único medio de limpiar la mancha que sobre el pabellón nacional había caído.

La idea halló en aquellas provincias, donde toda masonería encuentra terreno propicio, apoyos inmediatos. En Shanghai, las casas de comercio se adhirieron con entusiasmo, y echaron al agua todos los géneros japoneses que tenían en sus almacenes, negándose, al propio tiempo á hacer nuevos pedidos.

El *boycott* extiendese cada día más, y causa á los japoneses pérdidas enormes. Su comercio, que encontraba en China su principal mercado, no sabe que hacer, y en vano implora, del Gobierno, medidas energicas que le libren de la ruina. El Mikado protesta furioso, cerca del Gabinete de Pekín, contra *boycott* tan formidable. Pero los buenos mandarines ministros dicen, y no les falta razón, que ellos no pueden obligar á los chinos á que compren géneros que no les agradan.

El conflicto ofrece enseñanzas curiosas. El *boycott* de una nación, que ejercen también los polacos contra Alemania, es una nueva forma de represalias que marca una evolución en la mentalidad del mundo. Los débiles han descubierto con ella el modo de herir á sus enemigos en la parte más vulnerable.

«Me maltratas!» Pues no te compro ni vendo. Y el fuerte que se creyera, árbitro, ve, aterrado, que le es imposible luchar contra la guerra sorda que arruina su comercio.

Día llegará, en que, perfeccionado el método, será aplicado contra los países que se pongan fuera del derecho común con sus atropellos y vandalismos. El bloque continental que Napoleón estableciera contra Inglaterra, será una forma de combatir, que reducirá á la impotencia á la nación más brava y fuerte.

Dado el intercambio mundial, los lazos de intereses que unen unos con otros

á los pueblos, la mutua ayuda que los bancos nacionales se prestan, la forzosa solidaridad que hace comunes los riesgos y las victorias, las crisis y las abundancias, dentro de los mercados intercontinentales, un *boycott* como el que ejercen los chinos contra los japoneses, ó los polacos contra los alemanes, puede llegar á ser terrible.

Ved. Ya han quebrado importantes casas de Osaka, Kyoto y Tokio. Ya, los comerciantes y exportadores de Alemania se han dirigido á Bülow pidiéndole no aplique en la Polonia prusiana la nueva ley de expropiación.

Antes, cuando un pueblo ó una clase era aplastada brutal y violentamente; de una vez, por un ukase, de los que dan la sensación de un latigazo, sólo quedaba al oprimido el recurso de maldecir. El derecho del pataleo era el único desfogue de las rabias.

Pero hoy, gracias á los adelantos del siglo, al perfeccionamiento de la formidable maquinaria económica, á la íntima trabazón de intereses que mezcla, á su pesar tal vez, á amigos y adversarios, el *boycott* puede ser el desquite, cuando las fábricas se paran, y los obreros tienen hambre, y quiebran los exportadores, y los comerciantes no venden, y la Bolsa se conmueve y el ahorro flaquea, el Gobierno ó la clase que abusaran de su poder, tienen que confesar que obraron muy de ligero.

Y de esto á la rectificación, no hay más que un paso.

FABIÁN VIDAL.

Madrid.

Jubileo del Emperador Francisco José.

En Viena se están haciendo los preparativos para las fiestas del jubileo del emperador Francisco José, cuyo número más importante ha de ser el homenaje de todos los soberanos alemanes.

Estos serán presididos por el emperador Guillermo II.

Se están concertando los detalles de la recepción y despedida de los soberanos, lo cual ofrece no pocas dificultades de etiqueta.

Después del homenaje, en el mismo día de su llegada, marcharán los soberanos, á las siete de la noche, quedando en Viena sólo el emperador Guillermo.

Se prepara una serenata, en la cual tomarán parte 4.000 cantores, y una procesión, con 80.000 niños de las escuelas.

Licencias á los maestros.

Una Real orden.

En virtud de las consultas elevadas al ministerio por varios Rectorados y Juntas de Instrucción pública, se ha dictado una Real orden acerca de la concesión de licencias á maestros y auxiliares de escuelas públicas, en que se dispone que dichas licencias serán siempre concedidas por la autoridad á quien corresponda el nombramiento del solicitante, salvo en casos de urgencia, en que podrán concederse por las autoridades delegadas, dandocuenta á la competente.

Los permisos para concurrir á oposiciones se solicitarán en lo sucesivo de las respectivas Juntas provinciales, por conducto de las locales, y los autorizados no podrán dejar sus cargos hasta ocho días antes de comenzar los ejercicios ó de haber dejado de actuar en las oposiciones, comunicándolo, con justificantes, á la Junta provincial que los autorizó.

Estos permisos se concederán con la mitad del haber una vez, en un sólo año, ó dos veces en años distintos, á un mismo solicitante. Las demás veces se concederán sin sueldo, y ésta ingresará en la Junta Central de Derechos pasivos.

LA LEY DE SARGENTOS

El ministro de la Guerra leyó en la sesión del Congreso correspondiente al día 21, el siguiente proyecto de ley:

A LAS CORTES

Preocupado desde hace muchos años el ministro que suscribe de la situación y del porvenir de la clase de sargentos, persigue el medio de solucionar el problema, ajustándose al espíritu de nuestras tradiciones militares y mirando el bien del servicio.

El amor a la profesión de las armas y la constancia de los que se consagran a ellas merecen la atención del legislador y piden aquellos estímulos que más rendimientos puedan producir a la fortaleza de las instituciones armadas.

Creo el ministro que tiene el honor de dirigirse a las Cortes, que el ascenso a segundos tenientes de la escala de reserva retribuida de los sargentos que reúnan determinadas condiciones, es una reforma conveniente a la organización del Ejército en todas las fases que esto ofrece para el tiempo de paz y para la guerra, finalidad primera del elemento armado.

Pero además de este resultado, que pide una organización racional, es preciso que la existencia en filas de los sargentos al lado de las ventajas morales que de algún tiempo a esta parte se les han concedido, se completen con otras de carácter económico, y al efecto, en el próximo presupuesto se atiende a estas necesidades hasta donde lo permiten los recursos del mismo.

Por estas razones, el ministro que suscribe, previa la venia de S. M. y de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de presentar a las Cortes el adjunto proyecto de ley.

Madrid, 21 de Abril de 1908.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º Se establece el ascenso, en tiempo de paz, a segundos tenientes de la escala de reserva retribuida, de su Arma, Cuerpo e Instituto, para los sargentos de todas las armas, cuerpos e institutos del Ejército, los cuales deberán reunir las condiciones siguientes: antigüedad de empleo, intachable conducta, calificación preferente en el examen a que se han de sujetar, contar ocho años de efectividad en su empleo y doce de servicios sin interrupción desde su ingreso en filas a los procedentes de reemplazo y a los ingresados como voluntarios desde que cumplan veinte años de edad.

Art. 2.º Ascenderán cada año a segundos tenientes de la escala de reserva retribuida, de todas las armas, cuerpos e institutos del Ejército, el número de sargentos necesario para cubrir la tercera parte de las vacantes que existan.

Los sargentos ascendidos a segundos tenientes figurarán en las escalas de reserva retribuida que hoy existen en las distintas armas, cuerpos e institutos, inmediatamente detrás de los oficiales que hoy las constituyen, y quedando sujetos a las mismas leyes y reglamentos porque dichas escalas se rigen actualmente.

Art. 3.º Con el fin de que los sargentos que aspiren al ascenso a oficial puedan completar su instrucción y adquirir los conocimientos precisos, se abrirán clases al efecto en las escuelas regimientales.

Art. 4.º Los sargentos que contraigan matrimonio desde la promulgación de esta ley sin los requisitos que se exigen a los oficiales, quedarán excluidos de los beneficios que en esta ley se establecen.

Los viudos tendrán los mismos derechos que los solteros para los efectos de esta misma ley.

Art. 5.º Los sargentos que sean guardias alabarderos ascenderán, con ocasión de vacante, a oficiales menores de dicho real Cuerpo, en analogía a lo dispuesto en la ley de 23 de Junio de 1890, previa declaración de aptitud y las condiciones que determine el reglamento respectivo.

Art. 6.º El ministro de la Guerra queda encargado de dictar las instrucciones y reglamentos que requieran el desarrollo de esta ley.

Artículo transitorio. Mientras existan vacantes de subalterno en la escala activa, subsiste la necesidad reconocida en el real decreto de 2 de Noviembre de 1904, dictado en virtud de la autorización concedida por la ley de 17 de Julio del mismo año, y, por lo tanto, seguirán aplicándose las disposiciones del mismo.

Gacetas.

Los médicos que han estado en Vichy afirman que: fuera del manantial, no deben ordenarse aguas calientes sino frías (12º) como las de "Saint-Louis", por ser las únicas que embotelladas no pierden y son de positivos resultados en la cura del Estómago, Hígado, Intestinos, Diabetes, etc.

SE ARRIENDA

el recreo de EL AGRIMENSOR.—Darán razón en la imprenta de este periódico.

DOMINGUEZ Y C.ª

PLAZA DE MENDIZÁBAL, 2.—CÁDIZ.

Estos grandes Almacenes acaban de recibir extensos surtidos en Cortes de vestidos de seda, gasa, vueta, plumetis. GRAN FANTASIA EN VESTIDOS PARA PLAYA, confeccionados. Elegantes BLUSAS de tul y seda. Enaguas lo más nuevo.

Su tido inmenso en Granadinas negras de seda y lana y alpacas. Grandes y variadas colecciones en Driles para vestidos de señoras. Gran surtido en pañería, esteras de Manila, Tapetes de todas clases y Hules para suelos.

Siempre las últimas novedades.—PRECIO FIJO.

Nuestro representante D. Angel Sánchez Palacios, se hospeda en «El Batis», Larga 12, donde recibe los avisos.

Muebles de lujo

Ya no hay que recurrir a Cádiz ni Sevilla para comprarlos. Esta casa es la que los vende más baratos.

FRANCISCO CASTELLS MISERICORDIA, N.º 3

ABANICOS

Ya es completísima la gran colección de abanicos que se han recibido; hay verdaderos caprichos y todos son muy variados y de gran novedad.

Recomendamos mucho a nuestros clientes vean estos antes de hacer sus compras y con seguridad serán de su agrado.

GUTIERREZ JAEN Y COMPAÑIA, Algarve, 8 y 10.

BODEGA

En la que tiene establecida D. José Herrera y Fernández, en la calle Juana de Dios Lacoste, núm. 24, se venden los vinos siguientes:

CLASES CORRIENTES	
Jerez Pálido, los 16 litros.	Ptas. 4'75
> Oro	> 4'75
> Pasto	> 6
> Oloroso	> 7'50
> Fino Solera B.	> 7'50

CLASES SUPERIORES	
En hechos:	
1880 a 30 ps. 16 litros. B.º sin casco.	1'25
1886 a 20 > > >	1
1892 a 15 > > >	0'75
1900 a 12'50 > > >	0'55

En Finos:	
FINO EXTRA, 16 litros.	Ptas. 12'50
Doc.ª botellas sin casco.	6'75
AMONT.º FINO, 16 litros.	20
Doc.ª botellas sin casco.	10'75

FINO CONCURSO vino elegido entre los finos presentados en el concurso del Casino Jerezano en Marzo de 1908. Docena de botellas . Ptas. 23

Además de las clases expresadas, hay otras superiores y dulces y Pedro Ximenez.

Se vende desde dos litros en adelante. El vino por botella se expende etiquetado y capsulado.

Juana de Dios Lacoste, 24

Gran Realización Verdad

BAZAR UNION

23, DUQUE DE ALMODOVAR, 23

El dueño de este Establecimiento, Alberto Martín, pone en conocimiento de su clientela y el público en general que después de reformado su local realiza todas sus existencias de Tejidos a precios verdaderamente increíbles por su baratura.

Quien desee comprar barato visite esta casa.

Se venden mostradores, estanterías y puertas de cristales.

Las ventas serán indefectiblemente al contado.

23, DUQUE DE ALMODOVAR, 23

ALMONEDA

Los Diezmos al lado de San Marcos Almacén n.º 6.

Se venden cómodas, espejos, mesas de centro y escritorio, armarios, mostradores, camas, estrados, metales, arcos para luces etc., etc.

Horas de una a cinco.—Hasta el Sábado inclusive durará esta almoneda.

GRAN REALIZACIÓN DE VINOS SUPERIORES

Bodega calle Horno núm. 6.

SOLERAS FINAS

SOLERAS OLOROSAS

P. X. S.

DULCE

NARANJA

Por vasos y botellas.

Fallecimiento. — En Sanlúcar

ha fallecido el virtuoso y sabio Arcipreste D. Francisco Rubio Contreras, causando general y honda pena en aquella ciudad por el cariño y respeto que todas las clases sociales profesaban al venerable párroco, cuya muerte le ha sorprendido cuando se disponía a celebrar con gran satisfacción de los sanluqueños, sus bodas de oro.

En nuestro número del Lunes 20, día en que debió celebrarse dicho acto, publicamos la brillante historia del sabio sacerdote, que ha bajado al sepulcro en medio del cariño y el respeto de un pueblo que le adoraba por sus excelentes condiciones de modestia y caridad.

Hoy a las doce se verificará el sepelio del cadáver, cuyo acto ha de ser una imponente manifestación de duelo.

D. E. P.

Omisión.—En la lista de exportadores que publicamos en nuestro editorial de ayer, se omitió por error de caja, el nombre del exportador D. Fernando González.

Mejoría.—Sigue siendo muy satisfactorio el estado de la Sra. Viuda de D. Simón de la Sierra.

Nuestra enhorabuena a sus hijos.

El Casino Jerezano ha acordado por gran mayoría de votos, que en los días de la próxima feria, puedan entrar los hijos de los señores Socios en la caseta que posee en el Parque González Hontoria, hasta las ocho de la noche, desde cuya hora quedará prohibida la entrada a los niños.

Secretario.—Ayer estuvo en esta ciudad el Secretario del Ayuntamiento de Madrid, quien marchó en el expreso de Sevilla hacia esta capital.

En la estación fué despedido por D. Antonio Jaén y D. José Ríos Flores, Secretario de este Excmo. Ayuntamiento.

Tiple.—La notable tiple mejicana, D.ª Clementina Morán, que actualmente se encuentra en Sevilla, noticiosa del festival que tendrá lugar el día 2 del próximo Mayo, para conmemorar la guerra de la Independencia y del benéfico fin a que se destinan los productos que se obtengan, se ha dirigido en atenta carta a nuestro estimado amigo D. José Primo de Rivera, ofreciendo espontáneamente su valioso concurso, para cantar en la citada fiesta.

Como es natural, el Secretario de la Asociación de Caridad, ha contestado a tan distinguida artista, manifestándole el reconocimiento de la Asociación y aceptando tan galante ofrecimiento.

Intransitables.—Recibimos quejas de algunos vecinos de que las calles Matadero, Avila y Clavel, se hallan intransitables por el gran número de baches y mal estado del pavimento.

Trasladamos la queja al Sr. Alcalde, por si tiene a bien atenderla, enviando los obreros que recompongan dichas calles.

Decomiso.—El concejal D. Jerónimo Albuñ, Regidor de turno en el Mercado Central de Abastos, pasó ayer una inspección en los puestos de pan, decomisando la cantidad de 40 kilogramos, que encontró faltos de peso, los cuales envió a la Asociación de Caridad, con destino a los indigentes que diariamente socorre.

Individuo galante.—Un individuo apodado *Fantasia*, cometió ayer la hombrada de apalar en el Barrio de la Plata, a Consuelo Felipa Expósito e Isabel Rey Felipa, madre e hija respectivamente, ocasionando a la primera, varias contusiones en diferentes partes del cuerpo, y a la segunda una herida en la mano izquierda, que le produjo el galante *Fantasia*, con un fuerte mordisco que agregó a los palos con que las había obsequiado.

Ambas mujeres fueron curadas en la Casa de Socorro.

El próximo Sábado se celebrará en la Alcaldía la subasta de 400 obligaciones de 500 pesetas cada una del empréstito municipal, serie G, presentándose los pliegos hasta el Viernes a horas de oficinas.

Ayer recibió cristiana sepultura en el Cementerio Católico, el cadáver del que fué estimado vecino nuestro, don Dionisio García Pelayo, el cual perteneció gran número de años al comercio de esta ciudad.

Descanse en paz, y reciba su atribulada familia nuestro sentido pésame.

La Rifa del Salvador.—Muy concurridos se vieron ayer los salones altos del Casino Jerezano, donde se exhibe un cinematógrafo, cuyas películas son dignas de ser vistas, tanto por su variedad como por lo sugestivas de las escenas que representan.

La Rifa que allí se celebra estuvo también muy concurrida, vendiéndose gran número de papeletas.

Las distinguidas damas organizadoras merecen elogios por su iniciativa, y es de esperar obtengan pingües resultados con destino al benéfico fin que persiguen.

Nosotros tenemos un verdadero gusto en tributarles nuestra respetuosa enhorabuena.

Audiencia provincial.—Está ya acordado que la Sección Segunda de la Audiencia de Cádiz, venga a esta ciudad para la vista de las causas por Jurados incoadas en Jerez, y que han de verse ante dicho Tribunal en el próximo cuatrimestre.

Al efecto se habilitará local adecuado en el edificio que hoy ocupa el Ateneo, constituyendo esta medida una gran mejora para los Sres. Jurados y testigos que habrán de actuar durante dicho tiempo, pues les evita grandes molestias.

He aquí las causas que habrán de verse en dicho período de tiempo:

Jerez.—Rapto: Manuel Rivas Parra; 21 Mayo.—Malversación: Juan Delgado y otro; día 22.—Robo: Manuel Rodríguez García; día 23.—Homicidio: María Domínguez Maciá; día 25.—Incendio: Manuel Trigueros González; día 26.—Rapto: Diego Torrejón Rodríguez; día 27.—Falsedad: Hilario Arcadio Lahesa Pino; día 29.—Robo: Juan Sánchez Padilla y otro; día 30.—Id.: Lorenzo Alvarez y cuatro más; 1.º Junio.—Id.: Francisco Fernández y tres más; día 2.—Id.: Francisco Roja López y tres más; día 3.—Id.: Antonio Aparicio González; día 4.

Viajeros.—Fueron ayer a Cádiz en el expreso, el jefe de ingenieros señor Belando y el Capitán de Caballería señor Fuentes y familia.

—Vino de Cádiz, D. Antonio Abarzuza.

Toros de Feria.—Para la corrida del día 3 de Mayo próximo, los señores que deseen apartar localidades de preferencia pueden hacerlo en el establecimiento *Nuevo Sport*, Larga, 49.

Ya se han recibido diferentes encargos de apartados de varios pueblos de la provincia, por lo que deben apresurarse las personas que deseen obtener las que han ocupado en corridas anteriores.

Son muy bonitas, las faldas bajora que vende Enrique García Guisado por 4 pesetas; y elegantísimos corsés con ligas a 3,75 pesetas; Nipes en negro y colores a 1,75 pesetas.

San Agustín 21.

Ha experimentado una ligera mejoría en su enfermedad, el alcalde presidente de este Excmo. Ayuntamiento, don Francisco de P. Velarde.

Lo que celebramos.

De Sanlúcar.—Llegó de Madrid el conde de la Florida, para visitar al Infante, el cual había marchado a Sevilla.

—En un carruaje de su propiedad con enganche a la andaluza de cinco hermosas mulas, estuvo anteaer en esta ciudad, el rico labrador de Arcos de la Frontera don Francisco Piña.

—Han estado en la población los Arciprestes de Jerez y de Arcos.

—Marcharon a Madrid los Sres. de Barbado y Ambrosy y la condesa de Montegudo.

—Acompañado del ilustrado ingeniero D. Francisco Manrique de Lara, ha llegado a esta población para visitar al R. P. Escolapio, D. Alejandro Rodríguez Batista, ilustrado escritor y profesor de la clase de comercio de estas Escuelas Pías, el Sr. Marqués de Retortillo, exsenador y exdiputado.

Dichos señores conferenciaron extensamente con el R. P. Escolapio Sr. Rodríguez Batista, sobre grandes empresas que redundan en beneficio de esta ciudad.

Pago de expropiaciones.—En la Alcaldía se verificaron ayer los pagos de los terrenos expropiados por el Estado a los señores que para este fin habían sido previamente citados.

Detenido.—En la calle de Escuelas fué detenido ayer un individuo llamado Francisco Aguirre Torres, por maltratar de obra a su esposa.

El individuo en cuestión pasó al arresto.

Toma de posesión.—Después de haber recibido órdenes del Sr. Gobernador Civil de esta provincia, tomó ayer posesión de su cargo, el inspector de policía de esta ciudad D. Francisco Antequera.

Asociación de Caridad.—Esta benéfica Asociación distribuyó ayer la cantidad de 15780 pesetas, entre 1.051 individuos pobres.

Aduanas.—Por la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda le ha sido concedida licencia de un mes, con abono de sueldo, a D. Antonio Sureda y Rosa, jefe de negociado de tercera clase, ingeniero industrial afecto al servicio de la renta del alcohol en esta ciudad.

Destinos civiles.—La "Gaceta" del día 21 del actual, publica la relación

de los destinos adjudicados por el Ministerio de la guerra, a los sargentos en activo y licenciados que han reunido las condiciones que exige la Ley de 10 de Julio de 1885.

Ha llegado a esta ciudad, en comisión del servicio, el activo vistingado de aduanas del puerto de Sanlúcar, don Ignacio de Lucio Villegas.

Casa de Socorro.—Fueron curados ayer en este benéfico establecimiento, los individuos siguientes:

Mannel Magán Zafrá, el cual al pretender vaciar a un carro el contenido de una espuerta de basura, cayó en un pie una botella rota, clavándosele en el dorso y originándole una herida incisa, con abundante hemorragia, calificada de menos grave.

El niño Ramón García Orta, de contusiones en varias partes del cuerpo, que se le produjo a consecuencia de una caída, y María Bello Rodríguez, de una herida incisa en el dedo índice de la mano derecha, calificada de menos leve, producida casualmente.

FARMACIA QUIRÓS

FRENTE AL AYUNTAMIENTO.

Para el servicio de madrugada, avisar al sereno

El conserje del Colegio de Médicos de la corte, que vivía modestamente con su numerosa familia, ha heredado más de un millón de pesetas.

Dicha suma le fué legada al morir por una señora que vivía con ellos.

El alumbramiento de la Reina.

—Se da como seguro que el próximo alumbramiento de la Reina D.ª Victoria, se verificará en el real sitio de La Granja, en cuya Colegiata tendrá lugar la presentación del nuevo Infante.

Religioso.—Ha pasado en Sanlúcar varios días, regresando a Sevilla, el provincial en Andalucía de la orden de Padres Capuchinos, Fray Ambrosio de Valencia.

Continuación de los regalos recibidos para la rifa del Salvador.

Los Marqueses de Casinas, una maceta con pié, dos globos para electricidad y una batea.

Srta. Pilar Ponce de León y de las Heras, una canastilla de cristal.

Sra. Viuda de López de Roda, dos platos de porcelana para dulces.

D.ª Ana M.ª García Pérez de García Pérez, dos ánforas de porcelana, una maceta, un cenicero y un libro.

Sra. Marquesa de Bonanza, un juego de té japonés y doce tazas.

D. Conrado Pifanés y señora, una virgen del Pilar, en un fanal.

D.ª Josefa Dávila Vda. de Orbaneja, un jarro de cristal con tapadera de níquel, un tintero de cristal, una caja de polvos, un abanico de gasa negro, y un bastón.

D. Manuel Chiva, cuatro ceniceros, dos floreros, y dos platos para entremés.

D.ª M.ª de los Milagros Ponce de León Vda. de Giles, un par de floreros, seis juguetes para niño, una bandera y una fusta.

D.ª Mercedes Wehner Vda. de Segovia, una batea de electro plata.

D. José M.ª Quintero y Arrazola y señora, una galletera de cristal y níquel.

D.ª Angela Vergara Vda. de Díez e hija, tres bolsos de batista.

D.ª Guadalupe González de la Riva, dos platos pintados, seis libros de lectura recreativa y un aparato para hacer cigarrillos.

D.ª Petronila Ivison de Isai, un reloj de viaje y un marco de retrato de piel verde.

D. Pablo Díez y señora, varios juguetes para niños, varias agujetas de sombrero, varios broches, imperdibles y muñecas.

D.ª M.ª de la Paz Ivison de Meaquida, un par de candeleros de electro plata.

D.ª M.ª de la Concepción Vda. de Dastis, un jarrito de cristal y níquel y una figura.

D. José Romero Pascual e hijas, un lujo cuchillo de postre y un plato para entremés.

D. José Mato García, una petaca de gipjapa con puros.

El presidente y socios de la Cámara Agrícola, un espejo grande de níquel con pié y candelabros.

La superiora y Hermanas del Salvador, un vestido de franela celeste, una batista del mismo color, una servilleta de postre de encaje inglés, dos gorritos, un pañuelo bordado y un cuello bordado a máquina.

D.ª Rafaela Bohórquez Vda. de Romero Benítez, dos abanicos japoneses y un pañuelo de malla.

D. Juan Planelles Ripoll y señora, un par de tibores, un joyerito y una batea.

D.ª Rosario Cárdenas de Carrasco, una medalla de la Purísima Concepción.

D.ª María Sanchez-Romate de Simó, un estuche con avíos de ensalada, de trinchar y de coger pescado.

Accidente en la Exposición de Ganados.—Dicen de Sevilla:

«Un caballo del expositor D. José Vázquez Rodríguez, se asustó, saltando a la corraleta de yeguas de D. Anselmo R. de Rivas. Las yeguas también se espantaron, saltando a la corraleta en que hay ganado de la misma especie del duque de Tarifa. Algunos ejemplares presentados por di-

cho seño. saltaron igualmente, quedando uno enganchado entre los hierros por una pata.

Como se pudo se desasó al animal, que fué luego curado por el veterinario municipal de servicio.

La yegua herida es un hermosísimo ejemplar, que atiende por "Gardenia" y que, probablemente, mañana no será presentado.

Velayos á favor de D. Alvaro de Figueroa y Torres, conde de Romanones.

Haciendo merced de título del Reino con la denominación de marqués de Ceballos-Carvajal, á D. Antonio de Morenes y García Alessio.

Concediendo título de marqués de Negrón á D. Salvador Idalayo y Pardo de Figueroa.

Sección Oficial.

D. LUIS LOPEZ DE CARRIZOSA Y de Giles, Conde de Peraleja, Alcalde accidental y Presidente de la Junta Municipal para la extinción de la langosta en esta ciudad,

Hago saber: Que en sesión celebrada ayer bajo mi presidencia por la expresada Junta, se dió cuenta á la misma de la alarmente intensada que presenta en este término la avivación de la langosta y de los terrenos en que se ha presentado, adoptándose los siguientes acuerdos, con el fin de que puedan continuarse con la mayor actividad los trabajos de extinción que se están efectuando:

1.º—Conceder un último y definitivo plazo que terminará el día 30 del mes actual, para que los contribuyentes morosos por la primera mitad del repartimiento formado para cubrir los gastos presupuestados para la campaña de extinción emprendida, puedan solventar sus descubiertos sin incurrir en los apremios de Instrucción.

2.º—Que desde el día 1.º del próximo mes de Mayo empiece el cobro de la segunda mitad del citado repartimiento, concediéndose el plazo de quince días para que puedan hacerse efectivas por los contribuyentes interesados sus respectivas cuotas; y transcurrido dicho plazo se expidan los apremios reglamentarios contra los morosos.

Acuerdos que se hacen públicos para conocimiento de los interesados, en evitación de los perjuicios que pudieran por ignorancia originárseles.

Jerez de la Frontera 22 de Abril de 1908.—El Conde de Peraleja.

GRAN ALMONEDA

Con objeto de desocupar de muebles y otros objetos, en brevisimo plazo el local que fué Hotel de Ventas (Larga núm. 50), sigue abierta al público por pocos días más.

Entrada libre.

Precios reducidísimos.

Horas de 10 á 5.

Anuncios de interés

Calle D.ª Blanca número 12

frente á la de Bodegas.—La tan acreditada leche pura de cabras de monte, se vende á 30 cts. el litro, desde las 6 de la mañana hasta las 10 de la noche.

SANTA MARÍA, 8

En este acreditado y antiguo Despacho de leche de cabras, procedente de las cabrerías de los Sres. Orbaneja y García Gil, se vende el litro á 0'25 peseta y botella corriente á 0'15, estando abierto hasta las doce de la mañana.

"La Lavandera"

FABRICA DE JABON MOVIDA A VAPOR

DE MIGUEL RUBIALES

Plaza Domecq, 28.

En vista de la baja que han alcanzado los aceites, el dueño de esta acreditada Fábrica se propone favorecer á su numerosa clientela, ofreciéndola los precios siguientes:

Para la localidad.

Jabón verde 1.ª (pinta) á pesetas 78 los 100 kilogramos, ó sean 0'78 el kilogramo.

Id., id. 1.ª (liso) á pesetas 76 los 100 kilogramos ó sean 0'76 el kilo.

Para fuera.

Se rebajan los derechos de Consumos de los precios arriba indicados.

NUEVO TALLER

El establecimiento de Herrería y Cerrajería de Vidal y Vidal, situado en la calle de Juan de Torres, número 9, ha establecido á petición de varios marchantes, una sucursal en la Plaza de Vera Cruz, en cuyo establecimiento hay á la venta una bomba de tres cilindros, otra de doble efecto, otra con movimiento por medio de engranaje y otra de mano; hay también un malacate propio para mover cualquiera de dichas bombas ó para otro cualquier objeto que sea aplicable; hay también á la venta una carretilla de varales con barandillas y ruedas estilo bicicleta, toda de hierro, muy fuerte y muy ligera para transportarse á mano, y una báscula portátil.

Dicha sucursal se ofrece al público para hacer toda clase de trabajos pertenecientes á bodegas y trabajos agrícolas, como asimismo se colocan molinos de aire y bombas de todos los sistemas; se componen básculas, pesos y romanas, haciéndose toda clase de trabajos pertenecientes á dicho ramo, no solamente á precios reducidos, sino que también se garantizan.

SE VENDEN

varios enseres de Almacén y Tienda.—En el Altozano, almacén, darán razón.

BODEGA

Se realizan todos los VINOS por cuenta de sus dueños.

CALLE AVILA NÚM. 6.

Table with wine prices: Clases corrientes, Amond.º fino y oloroso, Rayas olorosas. Columns for Litros, Ptas., Añada, Botella sin casco.

Estos vinos especiales se recomiendan por su buena procedencia y calidades inmejorables.

CALLE AVILA NÚMERO 6.

Rioja Claret logo and text: COMPAÑIA VINICOLA DEL NORTE DE ESPAÑA BILBAO ALMACENES EN HARO

Depósito de Jerez: Francisco de Cala y Gamboa, San Agustín, 26.

HOY Y MAÑANA

Grandes fueron las necesidades en todo tiempo; siempre trabajó el pensamiento por conseguir el bien, simbolo de paz; las sociedades se agitan impulsadas por la corriente de espíritu moderno invocando la palabra regeneración y anhelando mejorar su suerte; pero todo inútil, es necesario fijar la vista, comprender mejor que el alivio de hoy y el porvenir de mañana se consiguen visitando la gran droguería general de J. Domínguez, San Pablo 8 y Caballeros 12, JEREZ.

PÉRDIDA

La de una perra foxterrier, blanca y negra, pequeña, con collar, que se extravió en la mañana del Martes. La persona que la entregue en la calle Larga, casa de D. Manuel de Ysasi, se le gratificará.

PARA LAS CARRERAS

Se pintan cintas desde 5 pesetas en adelante, en el taller de Pintura de Camacho, Medina, 17.

FÁBRICA DE TAPONES DE CORCHO

(Sucursal de Arcos de la Frontera) DE JOSÉ VÁZQUEZ SEGOVIA

Especialidad en taponos de PRIMERÍA.—Taponos para tarros de muestras, Farmacias y todas clases de embotellado.—21, GUADALETE, 21.

INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO

de Jerez de la Frontera. Secretaría.

Con arreglo á las disposiciones vigentes, los alumnos matriculados en este Instituto en la enseñanza oficial y en la no oficial colegiada deberán abonar en esta Secretaría durante los primeros quince días del mes de Mayo próximo, los derechos académicos de las asignaturas de que hayan de examinarse, á razón de cuatro pesetas por cada una de las de los estudios del Bachillerato, debiendo efectuarse el pago, mitad en metálico y la otra mitad en papel de pagos al Estado. Además deberán entregar los alumnos dos timbres móviles de 0'10 pesetas por cada asignatura.

Los alumnos de estudios elementales del Magisterio, abonarán por derechos académicos: Los matriculados en grupos completos 12'50 pesetas y siete pesetas en metálico entregando además dos timbres móviles de 0'10 pesetas por cada asignatura, y los matriculados en asignaturas sueltas con objeto de completar grupo, abonarán 2 pesetas por cada una, mitad en metálico y la otra mitad en papel de pagos al Estado, con más dos timbres móviles de 0'10 pesetas. Lo que de orden del Sr. Director, se hace público para conocimiento de los interesados.

Jerez de la Frontera 22 de Abril de 1908.—El Secretario, Cayetano Castellón.—V.º B.º: El Director, Juan Argüllos.

Se vende un buen piano, casi nuevo. En la imprenta de este periódico darán razón.

Sección Religiosa.

JUBILEO.—San Juan de Letrán. MAÑANA.—El Calvario. SANTO DE ROY.—San Jorge, mr. MAÑANA.—S. Gregorio, ob. y cf. y San Fidel, mr.

do el río Oka, inundando 650 casas y originando numerosas víctimas.

Retroceso de Haffid.—Desaliento en sus tropas.

Muley Haffid ha retrocedido á 20 kilómetros de Merbea. Aumenta el desaliento en sus filas, de las cuales desentan á diario infinidad de askaris.

La causa de este hermano del Sultán va cada día perdiendo más adictos, hasta el punto de negarse sus partidarios á facilitar dinero para sostener la insurrección.

Enmiendas de los republicanos.

Madrid 22, á las 11'35. Los republicanos presentarán varias enmiendas á la ley de Administración local.

Llegada.

Llegaron las reinas de la Mi-Carême de París, siendo muy agasajadas.

Llegada de repatriados.

Comunican de Vigo que han llegado tres vapores conduciendo 900 repatriados.

Visita.

Madrid 22, á las 12'40. Las reinas de la Mi-Carême han visitado la Embajada de Francia, siendo recibidas por los Embajadores.

Después han paseado por las calles en carruajes.

Dimisión.

El Sr. Diaz de Mendoza, ha presentado la dimisión del cargo de Director de la Escuela de Declamación.

Conclusiones.

Madrid 22, á las 13'30. Una comisión de corredores de Comercio, ha visitado al ministro de Fomento, Sr. González Besada, entregándole las conclusiones determinadas en la última asamblea por ellos celebrada.

El ministro recibióles afectuosamente, ofreciéndole estudiar sus demandas.

Detenido.

Ha sido detenido un sujeto sospechoso que se cree anarquista.

Viaje de González Besada.

Madrid 22, á las 19'35. El ministro de Fomento señor González Besada, marehará el 1.º de Mayo á Zaragoza para inaugurar la exposición franco-española.

El Rey irá días después.

Cambios.

Interior 33'00 Amortizable 101'90 París 14'75 Londres 28'83

Senado.

Madrid 23, á las 20'45. En el Senado, el Sr. Conde de Casa-Valencia, pidió se concediera el sufragio á la mujer.

Congreso.

En el Congreso, D. Julio Burell, anuncia una interpelación sobre la administración y régimen de nuestras posesiones de Africa.

Continúa en esta Cámara, la discusión del proyecto de ley de Administración local.

Las reinas de la "Mi-Carême".

Madrid 22, á las 22'30. La recepción que el Ayuntamiento ha verificado hoy en honor de las reinas de la Mi-Carême, ha resultado brillantísima.

Un oso que aparece.

Madrid 22, á las 23. En la villa de Páramo (Oviedo), ha aparecido un enorme oso, que destrababa el ganado que á su paso encontraba, esparciendo el pánico entre los pastores.

El cura párroco de la citada villa, con gran presencia de ánimo, al tener conocimiento de la aparición de la fiera, armóse de una escopeta, y salió en su persecución, encontrándola á poca distancia del lugar.

Disparó el arma con tan buen acierto, que el oso quedó muerto en el acto.

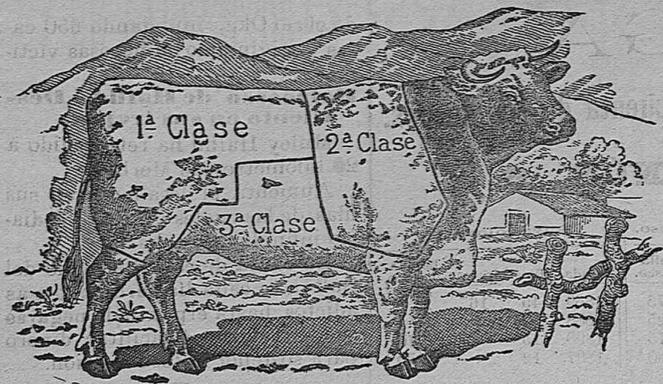
Conducido al pueblo, fué pesado y dió un total de 140 kilos.

Estado de guerra.

Madrid 22, á las 8'20. A consecuencia del atentado cometido contra el Presidente, se ha declarado el estado de guerra en Guatemala, temiéndose que ocurran graves desórdenes.

Río que se desborda.

En Osel (Rusia) se ha desbordado.



LA CLARIDAD

El propietario del establecimiento de CARNES VACUNAS, situado en la Plaza de Abastos, número 106, ofrece servir y sirve al público en las condiciones siguientes:

- SIN HUESO**
- De 1.ª Tapa, babilla, cadera y coquete, á 3 ptas. kilo
 - De 2.ª Codillo, aguja y pescuezo, á 2'60
 - De 3.ª Falda, pecho y recortes de 1.ª y 2.ª, á 2'20
- CON HUESO**
- De 1.ª, á 2'00
 - De 2.ª, á 1'80
 - De 3.ª, á 1'60
 - Cola, falda sin descargar y pecho, á 1'30
 - HUESOS, á 0'60

NOTAS ACLARATORIAS
Es de interés para los consumidores y expendedores fijarse en la clasificación de un artículo que es de primera necesidad. De esta forma, que es la acostumbrada en los pueblos progresivos, pueden servirse á completa satisfacción todas las clases sociales, evitándose con esto disgustos entre el consumidor y el expendedor. Con este procedimiento de clasificación y venta, el consumidor solo paga la carne según la clase que adquiere. Mas como no puede exigir reformas el expendedor, debe imponerse á ellas el consumidor. Aquí se hace el servicio con arreglo al arte culinario, con el fin de analizar los principios á gusto del consumidor. El servicio de los bistek limpios de gelatina, á más chuletas descargadas, que es como puede decirse carne sin hueso y el filete en la cantidad que se desee.

Ha bemos pocas personas amantes de las reformas, porque todo lo consideramos igual, y no dudemos que cuando un expendedor de cualquier artículo pregona es en tercera, y reserva la voz para lo que es en primera. En las condiciones que se expende este artículo, hasta hoy se presta mucho á la adulteración, bien en la clase de res ó en la clase de carne ó con el hueso, que no está en relación con el valor de ella. Aún juzgando nuestra conciencia, como deber que tenemos todos, en trabajos que se hacen al cálculo, no es posible el precisar el hueso justo. Mas si nos acostumbráramos á adquirir cada cosa por su justo valor, practicaría la vista el cortador y llevaría la carne con más lucimiento el consumidor. Aquí no se buscan competencias, pues el que busca la competencia busca la adulteración; aquí se dan los servicios con reses de primera.

En la misma forma que se ve la res detallada con sus líneas, señalando los sitios de 1.ª, 2.ª y 3.ª, están las carnes apartadas en el rastrel y divididas por clases.

En este establecimiento los huesos irán aserrados y las carnes de 1.ª irán envueltas en un papel con la marca de la casa y nombre del expendedor

JOSE SANCHEZ

Emplastos Perforados Americanos de Fielro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc. etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. Curan como por encanto. Boticas y Dro.

Fundada 1752.

Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanen de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. 40 Píldoras en Caja.

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto. Agentes en España: URIACH & Ca., BARCELONA.

VINO Y JARABE DE DUSART

al Lactofosfato de Cal

EL JARABE DE DUSART se prescribe á las nodrizas durante la lactancia, á los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anemia, colores pálidos de las jóvenes, y á las madres durante el embarazo.

Depósito en todas las Farmacias.

VINO CORDIAL de CEREBRINA Compuesto del DR. ULRICI, Químico NEW YORK

"Marca registrada en España"

Este VINO es un verdadero CORDIAL, el VIGORIZANTE más poderoso, RECONSTITUYENTE más rápido y el TONICO más energético del cuerpo humano y del cerebro. Siempre hace bien. Puede tomarse con toda confianza, sin riesgo de intoxicación.

CURA la DEBILIDAD y EXHAUSTION NERVIOSA producida por insomnio, exceso de trabajos intelectuales y sufrimientos morales.

CURA la SOMNOLENCIA, deseo constante de dormir, pesadez y sueño involuntario. Desvanecimiento, fatiga física y mental.

CURA la ANEMIA, clorosis, jaquecas y neuralgias rebeldes. Alzacas de nervios. Insensibilidad y dolores. Flores blancas. Palpitación del corazón.

CURA la DEBILIDAD GENERAL, extenuacion, decaimiento, parálisis, temblor y flojedad de las piernas. Fortalecimiento progresivo. Falta de apetito por atonía del estómago. Dispepsia y diarrea.

CURA la EFEMERACION, pérdidas semestrales y de sangre. Tristeza, depresión física y mental. Pérdida de la memoria. Incapacidad para estudios y negocios. Validez, demencia y epilepsia.

CURA la DEBILIDAD SEXUAL é impotencia por debilidad de la juventud. Velas prematuras. Debilidad de la médula espinal y convalecencias decaídas.

VENTA: En las principales Farmacias.

Exclusivos importadores en España: Perez, Martin, Velasco y Ca., Alcalá 7, MADRID.

¡ADELGAZAR ES REJUVENECER!

EL THE DE CIRCASIA DEL DR. HARROW adelgaza y hermosa, purificando la sangre y tonificando las carnes. Disminuye el vientre y las caderas en pocas semanas. Único remedio infalible, agradable, absolutamente inofensivo: adoptado por eminencias médicas. Caja 5 pesetas. Para folleto explicativo gratuito y pedidos directos, dirigirse al Depósito Central del Institut International d'Hygiene en Zaragoza, paseo de Sta. Engracia, 31.—De venta en Jerez, Drogueria de JUAN GONZALEZ Y DE ROJAS, Plaza del Arenal, 22.

PROBAD EL CHAMPAGNE BINET REIMS SUPERIOR A LOS DE IGUAL PRECIO

FERROCARRILES

Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda

ESTACIONES	COG	Mixto	Expreso	Mixto	ESTACIONES	Mixto	Expreso	Mixto	COG
Cádiz	8	7 30	13 05	16 20	18 25	Sevilla (S.B.) S.	8 17	9 11	15 24
2.ª Aguada	7 35	13 11	16 23	18 31	Dos Hermanas	8 50	9 27	16 30	
S. Fernando	7 57	13 43	16 39	18 55	Utrera	10 10	9 50	16 30	
Puerto Real	8 14	14 01	16 53	19 14	Alcantarillas	10 37	10 05	16 50	
P. Sta. Maria	8 36	14 27	17 07	19 37	Las Cabezas	10 57	10 30	17 09	
El Portal	8 50	14 43	17 19	19 54	Lebrija	11 25	10 35	17 34	
Jerez (legada)	9	14 57	17 26	20 05	El Cuervo	11 47	10 42	17 54	
Jerez	9 10	15 09	17 31	20 15	Jerez (legada)	12 19	11 13	18 23	
El Cuervo	9 37	15 39	17 55	20 31	Jerez (P. E.)	12 34	11 15	18 32	
Lebrija	9 58	16 10	18 10	20 47	El Portal	12 44	11 25	18 40	
Las Cabezas	10 21	16 31	18 29	21 03	P. Sta. Maria	13 05	11 39	18 49	
Alcantarillas	10 38	16 51	18 41	21 19	Puerto Real	13 23	11 53	19 15	
Utrera	11 06	17 45	19 44	21 45	San Fernando	13 48	12 07	19 35	
Dos Hermanas	11 23	18 33	19 34	22 01	2.ª Aguada	14 10	12 22	19 56	
Sevilla (S.B.) Ll.	11 45	18 45	19 40	22 17	Cádiz	14 15	12 25	20 00	

ESTACIONES	COG	Mixto	COG	Mixto
Jerez Salida	12 30	18 50	Bonanza Salida	7 35
Alcubilla	12 38	19 01	Sanlúcar	8 03
Las Tablas	12 57	19 33	Las Tablas	8 25
Sanlúcar Llegada	13 19	20 05	Alcubilla	8 35
Bonanza	10 15	Jerez Llegada	14 51	

ESTACIONES	COG	Mixto	ESTACIONES	COG	Mixto
Puerto Santa Maria Salida	9 45	13 45	Sanlúcar Salida	6 45	17 10
Rota	10 50	14 20	La Jara	6 51	17 13
La Ballena	10 41	14 10	Chipiona	7 10	17 18
Chipiona	10 10	13 06	La Ballena	7 45	17 43
La Jara	10 05	13 05	Rota	7 45	17 43
Sanlúcar	10 00	13 10	Puerto Santa Maria Llegada	8 15	18 33

NOTA: De Jerez sale todos los días un tren para el Trocadero á las 3.15, llegando á las 5.30. Regresa á las 19.30, y llega á la estación de Jerez á las 21.45.

IMPRENTA

DE El Guadalete.

En esta acreditadísima Imprenta se hacen toda clase de trabajos. Se editan obras y folletos. Se imprimen cartas de propaganda, circulares, mortuorias, prospectos, etiquetas, tarjetas, y en general, cuanto se relacione con la tipografía.

Posee este acreditado establecimiento material nuevo y completísimo estando á cargo de José Arcila Guinea.

PLAZA DE EGUÍLAZ, Núm. 4 Jerez de la Frontera.

Consignaciones-Tránsitos-Exportación-Aduanas-Seguros y Fletamentos AZOPARDO & C. A

Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero---Cal hidráulica de Zumaya y Cementos Portland

Escritorio: ISAAC PERAL, núm. 3. — Telegramas: AZOPARDO---CADIZ.

EAIJAN VOS. SAU CA PILDORA BLANCA en el mundo. DEHAUT A PARIS impresora en negro.

Las PILDORAS Purgativas y Depurativas del Doctor DEHAUT se toman al comer.

Las mas COSTOSAS las mas activas.

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.

Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Osta y Marsella admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.

Consignatario en Cadiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viesca.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE FILIPINAS.

Trece viajes anuales, saliendo de Barco Liza cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 3 1 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y Diciembre.

LÍNEA DE OUBA Y MEXICO.

Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

LÍNEA DE FERNANDO POO.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz.

Día 23.
7:30 de la mañana. 8:45 de la mañana.
10:00 de la idem. 2:00 de la tarde.
3:00 de la tarde. 4:15 de la idem.

Día 24.
8:30 de la mañana. 10:00 de la mañana.
11:30 de la idem. 2:00 de la tarde.
3:00 de la tarde. 4:15 de la idem.

Máquinas de escribir y calcular

Blickensderfer-Marca Dactyle.

Con carro de 24 c. y accesorios

LAS MEJORES QUE SE CONOCE

Precios al contado 450 pesetas. A plazo con un pequeño aumento de precio. En la Administración de este periódico darán razón.

COMPANIA DE SEGUROS

“EL DIA”

Esta Sociedad hace seguros sobre cosechas á los precios siguientes:

Seguro sobre granos 6 p.º de prima.

Id. sobre paja, 12 p.º de id., siempre que el pago de la prima se haga por pagaré á cobrar después de la recolección (Agosto ó Septiembre). Si el pago se hace al contado se contrata al 5 p.º de prima sobre granos y el 10 p.º sobre paja.

Agente en Jerez, Javier Piñero, Juana de Dios Lacoste 15, principal.

Imprenta de EL GUADALETE Plazade Eguilaz núm. 4.